

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: DIOMELINA CAICEDO CHANTRE
Demandado: COLEGIO MIXTO GUILLERMO VALENCIA
Rad. 195733105001-2018-00120-00
Tema: Auto ordena archivo

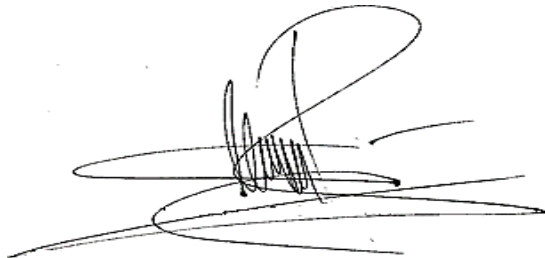
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

PUERTO TEJADA, CAUCA, dieciocho (18) de enero del año dos mil veintidós (2022)

Como quiera que se encuentra surtida en su totalidad la actuación procesal correspondiente al presente asunto, y teniendo en cuenta que se ha cumplido el acuerdo conciliatorio celebrado entre las partes **ARCHÍVESE** el expediente, tal como lo dispone el artículo 122 del Código General del Proceso.

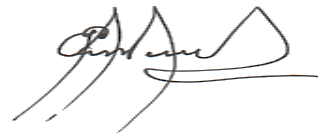
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,



EVER PIAMBA MONTERO

Constancia: La providencia anterior se notifica en Estados Electrónicos.
Estado No. 001 de fecha 19 de enero de 2022